

Boletín de Empleo de la Comunidad de Madrid en el Consejo de la Unión Europea EPSSCO

Empleo, Política Social, Sanidad y Consumidores

Noviembre 2020



**Comunidad
de Madrid**

EMPLEO Y MERCADO DE TRABAJO

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD

Consejero de Economía, Empleo y Competitividad
Manuel Giménez Rasero

Viceconsejera de Empleo
Eva María Blázquez Agudo

Director General del Servicio Público de Empleo
Ignacio Niño Pérez

ELABORACIÓN:

Subdirección General de Análisis, Planificación y Evaluación

Equipo técnico del Área de Estudios y Planificación

Boletín de Empleo de la Comunidad de Madrid en el Consejo de la Unión Europea. EPSSCO
Consejería de Economía, Empleo y Competitividad
© Comunidad de Madrid, 2020

Edita
Dirección General del Servicio Público de Empleo
Vía Lusitana, 21. 28025 Madrid. Tel.:91 580 54 00
Areaestudios.sepecm@madrid.org

Edición: 11/2020

Soporte y formato de edición: publicación en línea en formato pdf
Publicado en España - Published in Spain



Esta versión forma parte de la Biblioteca Virtual de la **Comunidad de Madrid** y las condiciones de su distribución y difusión se encuentran amparadas por el marco legal de la misma.



comunidad.madrid/publicamadrid

Índice

I.	INFORMACIÓN EPSSCO	4
	1.1. Programa y Noticias de la Presidencia del Consejo de la UE	4
	1.2. Representación Autonómica Directa	5
	1.3. Reuniones de Grupo Técnico de Empleo, GAS, en noviembre	6
II.	ESTADÍSTICAS EUROPEAS	8
	2.1. Estadísticas Eurostat	8
	2.1.1. Estadísticas de Desempleo	8
	• Tasas de paro en el mes de septiembre de 2020	8
	2.1.2. Reducción del 10% de trabajadores en ocupaciones elementales durante el último año	9
	2.1.3. Gasto en Investigación y Desarrollo (I+D)	10
	• Gasto interior bruto en I + D	10
	• Gasto en I + D por sector de actividad	11
	• Gasto en I + D por fuente de financiación	12
III.	BUENAS PRÁCTICAS	13
IV.	ACTUALIDAD EUROPEA	15
	4.1. Noticias	15
	4.2. Conferencias, Ferias, Congresos y Jornadas Internacionales	17
	4.3. Publicaciones, Informes, Web Internacionales	18
	4.4. Legislación	22
	4.5. Convocatorias / Consultas	25

Programa y Noticias de la Presidencia del Consejo de la UE



Presidencia de
Alemania del Consejo
de la Unión Europea

PROGRAMA

En general

Desde el 1 de julio hasta el 31 de diciembre de 2020, Alemania ejerce el turno rotatorio de presidir el Consejo de la Unión Europea. Las prioridades de la Presidencia se rigen por el lema: "Juntos por la recuperación de Europa".

[Programa](#)



Superación de las consecuencias a largo plazo de la crisis del coronavirus y recuperación económica y social.



Una Europa más fuerte e innovadora.



Una Europa justa.



Una Europa sostenible.



Una Europa segura y de valores comunes.



Una Europa fuerte en el mundo.

En Empleo y Política Social



Debates sobre Seguridad Social, salarios mínimos, el negociado del Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización o la Garantía Juvenil *reforzada*. Situación de las personas trabajadoras de temporada (*temporeros*), trabajadores de plataforma, rentas mínimas para inserción, derechos de las personas mayores, protección de la infancia, trabajo remunerado y no remunerado de la mujer, igualdad de género y transparencia salarial en género.

NOTICIAS



[Commissioner Breton provide a fresh impetus for the future of European SMEs](#) (16.11.2020)

Bajo el lema "Construyendo juntos un futuro sostenible y resiliente", representantes de pequeñas y medianas empresas, asociaciones, instituciones europeas y Estados miembros de la UE debatieron (online) sobre los desafíos a los que se enfrentan las PYMEs en Europa como resultado de la crisis Covid-19.



[Reforzar la Garantía Juvenil se envía un mensaje importante a los jóvenes de toda Europa](#) / [Strengthening the Youth Guarantee sends an important message to young people all over Europe](#) (02.11..2020)

Los Estados miembros de la UE adoptaron por unanimidad la propuesta de la Comisión para fortalecer la

Garantía Juvenil. El objetivo principal de la Garantía Juvenil revisada sigue siendo ofrecer a los jóvenes una oferta de empleo, educación o formación, formación continua, formación de aprendiz o periodo de prácticas dentro de los cuatro meses posteriores a la finalización de la educación formal o quedar desempleado. El objetivo es llegar a más jóvenes ampliando el límite de edad a menores de 30 años. Se pone el foco en jóvenes vulnerables: con discapacidad, pertenecientes a una minoría étnica, que viven en zonas rurales o barrios desfavorecidos. También tiene como objetivo proporcionar a los jóvenes un asesoramiento personalizado lo antes posible y permitirles adquirir las habilidades digitales y ecológicas para un cambiante mundo del trabajo.

[Videoconferencia de Ministros de Investigación de la UE: el Espacio Europeo de Investigación y "Horizonte Europa"](#) / [Videoconference of EU Research Ministers: European Research Area and "Horizon Europe" on today's agenda](#) (27.11.2020)

[Conferencia de la UE sobre la igualdad de género: los ministros exigen un número de teléfono de ayuda en toda Europa](#) / [EU Conference on Gender Equality: Ministers demand Europe-wide helpline number](#) (20.11.2020)

[Presupuesto de la UE y Next Generation EU ¿Qué ocurre ahora?](#) / [EU budget and Next Generation EU recovery fund: What happens now?](#)

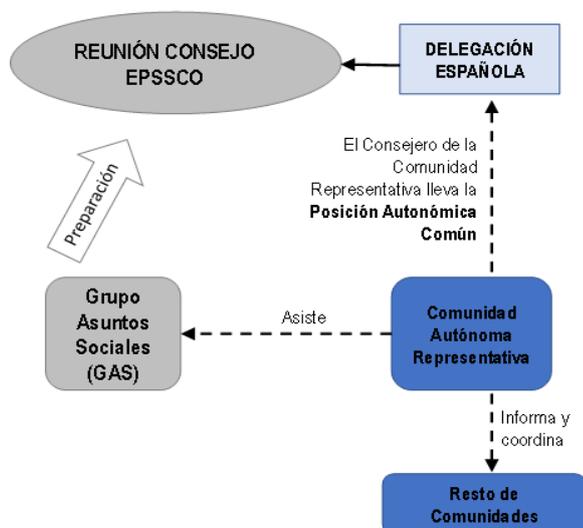
La Comisión Europea se congratula del acuerdo alcanzado, el 10 de noviembre, entre el Parlamento Europeo y los Estados miembros de la UE en el Consejo sobre el próximo presupuesto a largo plazo de Europa y NextGenerationEU (20.11.2020)

[Videoconferencia de ministros de la UE responsables del mercado interior y la industria: "Transición a una economía verde y digital"](#) / [Videoconference of EU ministers responsible for the internal market and industry: "Transition to a green and digital economy"](#) (13.10.2020)

[Sitio web de la Presidencia alemana](#)



Representación Autonómica Directa



La Conferencia para Asuntos Relacionados con la Unión Europea (CARUE) en su reunión del 9 de diciembre de 2004, alcanzó sendos acuerdos sobre la Participación de las Comunidades Autónomas en los Grupos de Trabajo del Consejo de la Unión Europea y sobre el Sistema de Representación Autonómica en algunas de las Formaciones del Consejo de la Unión Europea (una de ellas el Consejo de Empleo, Política Social, Sanidad y Consumidores, EPSSCO).

De forma rotatoria (cada 6 meses) una Comunidad Autónoma representa al resto de comunidades, asumiendo la concertación con la Administración General del Estado y poniendo a disposición del resto de Comunidades la documentación generada en los Grupos de Trabajo y reuniones del Consejo y a consensuar una Posición Común.

Desde el **segundo semestre de 2005**, en el que la Comunidad de Madrid iniciara la Representación Autonómica las 17 Comunidades Autónomas han llevado a cabo dicha Representación.

TURNO ROTATORIO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS (1ª Ronda)



Comunidad	Período	Año	Comunidad	Período	Año
Madrid	julio - diciembre	2005	Canarias	enero - junio	2010
Catalunya	enero - junio	2006	La Rioja	julio - diciembre	2010
Galicia	julio - diciembre	2006	Castilla-La Mancha	enero - junio	2011
Andalucía	enero - junio	2007	Murcia	Julio - diciembre	2011
País Vasco	julio - diciembre	2007	Aragón	enero - junio	2012
Valencia	enero - junio	2008	Navarra	julio - diciembre	2012
Asturias	julio - diciembre	2008	Islas Baleares	enero - junio	2013
Castilla y León	enero - junio	2009	Extremadura	Julio - diciembre	2013
Cantabria	julio - diciembre	2009			

En el **primer semestre de 2014** comenzó un nuevo turno de Representación Autonómica, aunque no ha seguido el mismo orden.

TURNO ROTATORIO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS (2ª Ronda)

Comunidad	Período	Año	Comunidad	Período	Año
Andalucía	enero - junio	2014	Asturias	julio - diciembre	2017
País Vasco	julio - diciembre	2014	Galicia	enero - junio	2018
Catalunya	enero - junio	2015	Cantabria	julio - diciembre	2018
Galicia	julio - diciembre	2015	Castilla León	enero - junio	2019
Madrid	enero - junio	2016	La Rioja	julio - diciembre	2019
Andalucía	julio - diciembre	2016	País Vasco	enero - junio	2020
Valencia	enero - junio	2017	Aragón	julio - diciembre	2020

En el segundo semestre de 2020, **Aragón** ejerce la Representación de las Comunidades Autónomas.



Reuniones de Grupo Técnico de Empleo, GAS, en noviembre



Reunión 23 de noviembre

Comunicación de la Comisión Europea. Unión por la Igualdad: Estrategia de Igualdad LGBTIQ 2020-2025.

La Presidencia hizo una breve presentación haciéndose eco de la importancia de la Estrategia LGBTIQ presentada por la COM; y mencionando algunos aspectos positivos de la situación en 2019 (legislación, sensibilización y mejores datos en eurobarómetro); junto a otros aspectos no positivos (ataques, acosos, etc.). A continuación se presentaron algunos de los resultados de la segunda Encuesta llevada a cabo por la Agencia para los Derechos Fundamentales de la Unión Europea (FRA, esta Agencia proporciona a los responsables de la toma de decisiones nacionales y de la UE asesoramiento independiente, contribuyendo así a que la creación de debates, políticas y legislación en materia de derechos fundamentales sea mejor informada y más específica) en 2019. Se resaltaron las grandes diferencias entre países. La relevancia de nuevas legislaciones y que la juventud LGBTI hoy tiene experiencias más positivas. Asimismo, la importancia de la educación como un área clave de trabajo. En las comparaciones entre los informes 2012 y 2019, resaltó los desarrollos no positivos en el ámbito laboral. En su conjunto, el progreso en los últimos años lo consideran muy limitado. Otro dato resaltado fue las dificultades financieras y en el acceso a cuidados de salud. El Informe 2019 no recoge datos estadísticos sobre impacto COVID. Se espera publicar datos más adelante. Está previsto realizar una tercera Encuesta en

2024 (resultados en 2025). Seguidamente una ONG presentó sus actividades desde 2016, centradas en la situación este colectivo resaltando la falta total de información en algunos estados y las situaciones de discriminación intersectorial; van a lanzar un cuestionario amplio y actualizado próximamente. Para finalizar, la Comisión presentó la Estrategia de Igualdad LGBTIQ 2020-2025, realizando una clara consideración sobre el respecto a los ámbitos competenciales (Estados Miembros, UE) en la formulación de la Estrategia y pasando a describir los 4 Pilares en los que se asienta la Estrategia: discriminación, seguridad, sociedades inclusivas y la estrategia en el contexto global. En el Pilar "discriminación", entre otros aspectos, mencionó un Informe sobre la aplicación de la Directiva de Igualdad y una posible nueva iniciativa legislativa sobre funcionamiento de los "Equality- Bodies". Dentro del Pilar "seguridad", prestó especial atención a la actualización del artículo 83 del Tratado, la diseminación de datos, y una posible recomendación sobre "harmful practices" de mujeres y niñas. Por lo que se refiere al eje "Building inclusive societies", mencionó la libertad de movimientos como una de los temas que van a abordar (en el marco de la revisión sobre las directrices de la UE sobre libertad de movimientos). Otros temas serían: el mutuo reconocimiento de "parenthood"; y el apoyo a la sociedad civil. Por lo que respecta a la dimensión internacional o global de la Estrategia, rescató su importancia, refiriéndose a un posible "Plan de Acción sobre Derechos y Democracia 2020-2024).

23 de noviembre

Conclusiones del Consejo sobre el **semestre europeo de 2021: aspectos sociales y relativos al empleo en la Estrategia Anual de Crecimiento Sostenible 2021,**

adoptadas por procedimiento escrito el 23 de noviembre de 2020. Se remite texto a las delegaciones

18 de noviembre

Adopción de la **Decisión del Parlamento Europeo y del Consejo, por la que se modifica la Decisión nº 573/2014 / UE sobre la cooperación reforzada entre los servicios públicos de empleo (SPE).** La Decisión

n.º 573/2014/UE del Parlamento Europeo y del Consejo crea la Red Europea de Servicios Públicos de Empleo para el período comprendido entre el 17 de junio de 2014 y el 31 de diciembre.



Reuniones de Grupo Técnico de Empleo, GAS, en noviembre



Reunión 16 de noviembre

Proyecto de Conclusiones del Consejo sobre abordar la brecha salarial de género: valoración y distribución del trabajo remunerado y cuidado no remunerado.

La Presidencia a la luz del debate en la reunión virtual del Grupo de Trabajo sobre Asuntos Sociales el 26 de octubre de 2020 y de los comentarios recibidos por escrito adjuntó un nuevo documento de Proyecto de Conclusiones para la reunión tratando de encontrar un equilibrio entre las diferentes opiniones expresadas. Aunque esperaba encontrar un acuerdo sobre el texto, el desarrollo de la misma no fue del todo concluyente, hay varios flecos sobre los que pronunciarse. En la reunión se rechazó el punto 22a referido a “Al tomar medidas para promover la igualdad de remuneración y la distribución equitativa del trabajo remunerado y el trabajo de cuidados no remunerado entre mujeres y hombres, es importante respetar y promover [...] las opciones libres y deliberadas de mujeres y hombres como individuos y como socios iguales...”. Se hicieron observaciones al punto 15 “Las causas de la brecha

salarial de género son múltiples y están entrelazadas. Las mujeres están menos representadas en los puestos de toma de decisiones que los hombres (segregación vertical en el mercado laboral) y se concentran en sectores y ocupaciones mal remuneradas como el trabajo de cuidados en mayor medida que los hombres (segregación horizontal en el mercado laboral)...” y 30 “Promover la mejora de la situación de las ocupaciones relacionadas con el cuidado (cuidado de niños, personas mayores y personas con discapacidad; servicios sociales; atención médica; y educación) y tomar medidas para garantizar que [...] se reconozca su valor [...], incluso garantizando condiciones de trabajo decentes y, cuando proceda, una remuneración adecuada...” También se debatió sobre las referencias (en el texto) a la Estrategia de Igualdad de Género de la Comisión y Convenio 189 OIT. En el párrafo 39 volvió a discutirse sobre la referencia a posibles medidas legales sobre brecha salarial de género. Parece muy difícil que finalmente pueda haber unas Conclusiones con apoyo unánime. La Presidencia no prevé una nueva reunión sobre esta iniciativa.

Reunión 13 de noviembre

Propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo sobre salarios mínimos adecuados en la Unión Europea.

Es la segunda reunión virtual del Grupo Técnico en la que se ha analizado la Propuesta de la Comisión sobre salarios mínimos adecuados. Se debatieron los artículos 1 a 5.3 de la Propuesta de Directiva. Los aspectos más destacados fueron los relativos al ámbito material de la directiva (artículo 1), esta Directiva perjudica a los Estados miembros (EEMM) que tienen sistemas legales de salarios mínimos y les obliga a desarrollar la

negociación colectiva; ámbito personal de la Directiva (artículo 2); promoción de la fijación de salarios a través de negociación colectiva (artículo 4); adecuación (artículo 5), son importantes las explicaciones de la Comisión sobre el alcance del artículo 5, los requisitos del artículo 5.2 son mínimos y deben definirlos los EEMM que pueden incluir criterios adicionales, la Comisión señala que los criterios previstos en el artículo 5.2 están basados en el Convenio 131 de la OIT. La Presidencia convocará una próxima reunión.

Reunión 5 de noviembre

Borrador de Conclusiones del Consejo sobre el informe especial del Tribunal Europeo de Cuentas 20/2020 lucha contra la pobreza infantil.

Se discutió el borrador de Conclusiones del Consejo sobre el informe del Tribunal Europeo de Cuentas sobre la actuación de la Comisión contra la pobreza infantil. Las observaciones se centraron en las referencias al proceso

del Semestre Europeo y peticiones para suavizar la referencia al uso de los fondos que podrían aceptarse parcialmente. Por otro lado, la Comisión informó de los trabajos en marcha tanto sobre la Estrategia de Protección de los Derechos de Infancia como de la Garantía Infantil, que se presentarán de forma coordinada en el primer trimestre de 2021.



Datos de interés

- El grupo ocupacional “profesionales” (personas altamente cualificadas en ámbitos como la ciencia y la ingeniería, la salud, la docencia, los negocios y la administración, las tecnologías de la información y las comunicaciones y el ámbito jurídico, social y cultural), es el grupo ocupacional más común entre los trabajadores de la UE (21% del empleo total).
- El empleo en la UE disminuyó un 2% en el segundo trimestre de 2020, los descensos más pronunciados se referían a personas en “ocupaciones elementales” (-10%).
- Entre 2008 y 2018, la mayor parte del gasto en I + D se realizó por el sector empresarial, aumentando del 1,19% del PIB en 2008 al 1,45% en 2018.

Estadísticas Eurostat

Estadísticas de Desempleo

Tasas de paro en el mes de septiembre de 2020



Datos EUROSTAT “LFS” (publicados el 30 de octubre de 2020)

En septiembre de 2020, la tasa de desempleo, ajustada estacionalmente, de la zona del euro era del 8,3%, estable en comparación con agosto de 2020 y superior al 7,5% de septiembre de 2019. La tasa de desempleo de la UE era del 7,5% en septiembre de 2020 y superior al 6,6 de septiembre de 2019.

Eurostat estima que 15,990 millones de hombres y mujeres en la UE, de los cuales 13,612 millones en la zona del euro, estaban desempleados en septiembre de 2020. En comparación con agosto de 2020, el número de personas desempleadas aumentó en 42.000 en la UE y en 75.000 en la zona del euro. En comparación con septiembre de 2019, el desempleo aumentó en 1,811 millones en la UE y en 1,376 millones en la zona del euro.

En septiembre de 2020, 2,995 millones de jóvenes (menores de 25 años) estaban desempleados en la UE, de los cuales 2,451 millones estaban en la zona del euro. En septiembre de 2020, la tasa de desempleo juvenil era del 17,1% en la UE y del 17,6% en la zona del euro, frente al 17,8% y el 18,3% respectivamente del mes anterior. En comparación con agosto de 2020, el desempleo juvenil disminuyó en 97.000 en la UE y en 77.000 en la zona del euro. Esta disminución debe interpretarse con cautela: podría explicarse por algunos jóvenes que no buscan activamente empleo hasta que mejore la situación en el mercado laboral. En comparación con septiembre de 2019, el desempleo juvenil aumentó en 259.000 en la UE y en 202.000 en la zona del euro.

En septiembre de 2020, la tasa de desempleo de las mujeres era del 7,9% en la UE, estable en comparación con agosto de 2020. La tasa de desempleo de los hombres era del 7,1% en septiembre de 2020, también estable en comparación con agosto de 2020. En la zona del euro la tasa de desempleo de las mujeres aumentó del 8,8% en agosto de 2020 al 8,9% en septiembre de 2020, y pasó del 7,9% al 7,8% para los hombres.

Las medidas de confinamiento de COVID-19 introducidas en marzo de 2020 han provocado un fuerte aumento en el número de solicitudes de prestaciones por desempleo en toda la UE. Al mismo tiempo, una parte importante de aquellos que se habían registrado en las agencias de empleo ya no buscaban trabajo activamente, debido a las medidas de confinamiento o ya no estaban disponibles para trabajar por tener que cuidar a sus hijos.

Nota. La Unión Europea de los 27(UE) comprende los siguientes países: Alemania (DE), Austria (AT), Bélgica (BE), Bulgaria (BG), República Checa (CZ), Chipre (CY), Croacia (HR), Dinamarca (DK), Eslovaquia (SK), Eslovenia (SI), España (ES), Estonia (EE), Finlandia (FI), Francia (FR), Grecia (EL), Hungría (HU), Irlanda (IE), Italia (IT), Letonia (LV), Lituania (LT), Luxemburgo (LU), Malta (MT), Países Bajos (NL), Polonia (PL), Portugal (PT), Rumania (RO) y Suecia (SE). La abreviatura AE corresponde a la Eurozona.



Estadísticas Eurostat

Reducción del 10% de trabajadores en ocupaciones elementales durante el último año

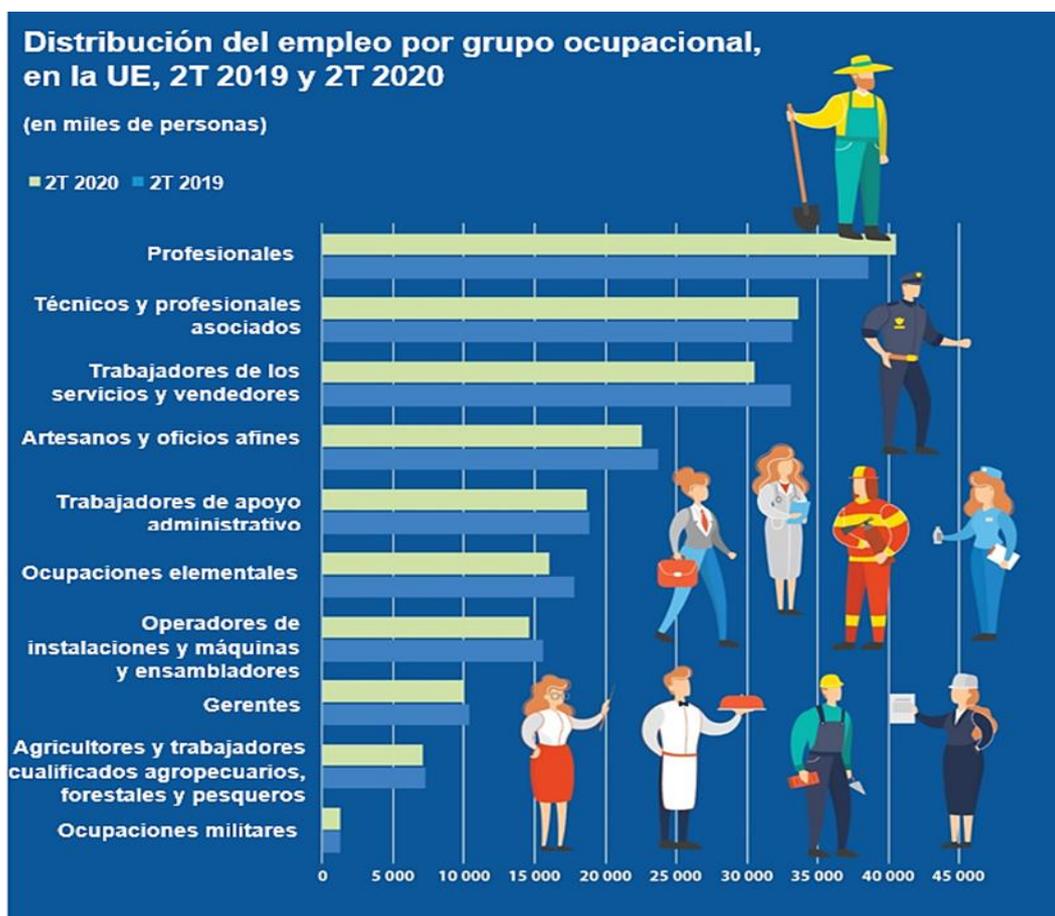
Según la noticia de Eurostat "*Reducción del 10% de trabajadores en ocupaciones elementales durante el último año*" "*10% cut in elementary workers over the last year*", a través de este gráfico nos aporta la siguiente información:

En el segundo trimestre de 2020, 195 millones de personas estaban empleadas en la UE. Los "profesionales" (personas altamente cualificadas en ámbitos como la ciencia y la ingeniería, la salud, la docencia, los negocios y la administración, las tecnologías de la información y las comunicaciones y el ámbito jurídico, social y cultural), es el grupo ocupacional más común entre los trabajadores de la UE (21% del empleo total).

Les siguen "técnicos y profesionales asociados" (17%), "trabajadores de servicios y ventas" (16%), "trabajadores de oficios y afines" (12%) y "trabajadores de apoyo de oficina" (10%).

En el otro extremo de la escala, menos de uno de cada diez trabajadores tenía una "ocupación elemental" (por ejemplo, limpiadores y ayudantes, obreros, asistentes de preparación de alimentos, trabajadores de servicios y afines) (8%), o estaban trabajando como "operadores y ensambladores de plantas y máquinas" (7%), o "agricultores y trabajadores cualificados agropecuarios, forestales y pesqueros" (4%). En el grupo ocupacional de "gerentes/directivos" (5%) también se daba esta circunstancia.

Entre los Estados miembros, "profesionales" fue la ocupación más común en 19 Estados miembros.



Fuente: Eurostat

El empleo en la UE cayó un 2% en el segundo trimestre de 2020, desde los 200 millones del año anterior. Los descensos más pronunciados se referían a personas en 'ocupaciones elementales' (-10%), 'trabajadores de servicios y ventas' (-8%), 'operadores y ensambladores de

plantas y máquinas' (-6%), 'trabajadores de oficios y afines' (-5%) y 'directivos' (-3%). Sin embargo, el número de personas empleadas como "profesionales" aumentó (+5%) al igual que, aunque en menor medida, "técnicos y profesionales asociados" (+1%).



Estadísticas Eurostat

Gasto en Investigación y Desarrollo (I+D)

Según el artículo de Eurostat “Gasto en I + D” / “*R & D expenditure*”, en 2018, la UE gastó casi 295.000 millones de euros en investigación y desarrollo. El gasto en I + D como porcentaje del Producto Interior Bruto (PIB) se situó en el 2,18% en 2018, en comparación con el 1,87% en 2008.

Gasto interior bruto en I + D

El siguiente gráfico muestra que, entre los Estados miembros de la UE, las mayores intensidades de I + D en 2018 se registraron en Suecia (3,32%) y Austria (3,14%), seguidas de Alemania (3,12%) y Dinamarca (3,03%).

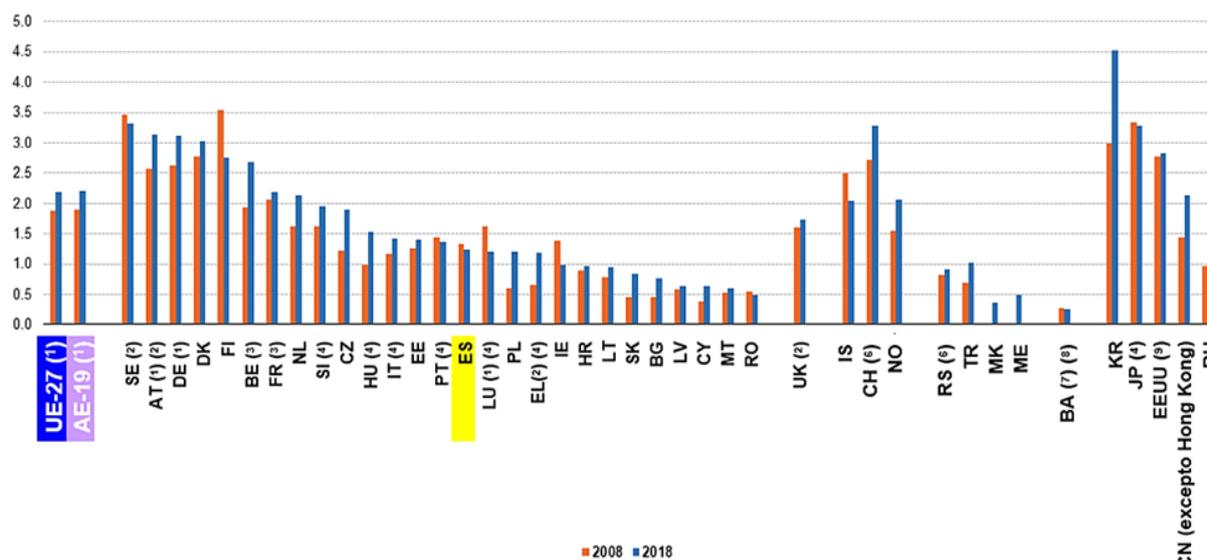
Los siguientes porcentajes más altos se registraron en Finlandia (2,76%) y Bélgica (2,68%). Nueve Estados miembros informaron un gasto en I + D inferior al 1,00% de su Producto Interior Bruto en 2018, con las intensidades más bajas de I + D registradas en Rumanía (0,50%), Malta (0,60%) y Chipre (0,63%).

La mayoría de los Estados miembros de la UE informaron de una tasa de intensidad de I + D más alta en 2018 que en 2008. Hubo siete excepciones en estas

variaciones, Finlandia (-0,78 puntos porcentuales) y Suecia (-0,15 puntos) caracterizados en general por tasas altas, mientras que otros cinco Estados miembros con tasas decrecientes registraron intensidades de I + D inferiores a la media de la UE-27, Luxemburgo (-0,41 puntos), Irlanda (-0,40 puntos), **España** (-0,09), Portugal (-0,08) y Rumanía (-0,05).

En el otro extremo del rango, los mayores incrementos en la intensidad de I + D (en puntos porcentuales) entre 2008 y 2018 se registraron en Bélgica (0,74 puntos), Polonia (0,61), Chequia (0,67 puntos), Austria (0,57 puntos), Hungría (0,55 puntos), Grecia (0,52 puntos) y Alemania (0,50 puntos).

Gasto interno bruto en I + D, 2008 y 2018 (% , relativo al PIB)



Fuente: Eurostat

Nota. La Unión Europea de los 27 comprende los siguientes países: Alemania (DE), Austria (AT), Bélgica (BE), Bulgaria (BG), República Checa (CZ), Chipre (CY), Croacia (HR), Dinamarca (DK), Eslovaquia (SK), Eslovenia (SI), España (ES), Estonia (EE), Finlandia (FI), Francia (FR), Grecia (EL), Hungría (HU), Irlanda (IE), Italia (IT), Letonia (LV), Lituania (LT), Luxemburgo (LU), Malta (MT), Países Bajos (NL), Polonia (PL), Portugal (PT), Rumanía (RO) y Suecia (SE).

También se aportan datos de Reino Unido (UK), Islandia (IS), Suiza (CH), Noruega (NO), Serbia (RS), Turquía (TR), Macedonia (MK), Montenegro (ME), Bosnia-Herzegovina (BA), Corea del Sur (KR), Japón (JP), Estados Unidos (EEUU), China (CN) y Rusia (RU).



Estadísticas Eurostat

Gasto en Investigación y Desarrollo (I + D)

Gasto en I + D por sector de actividad

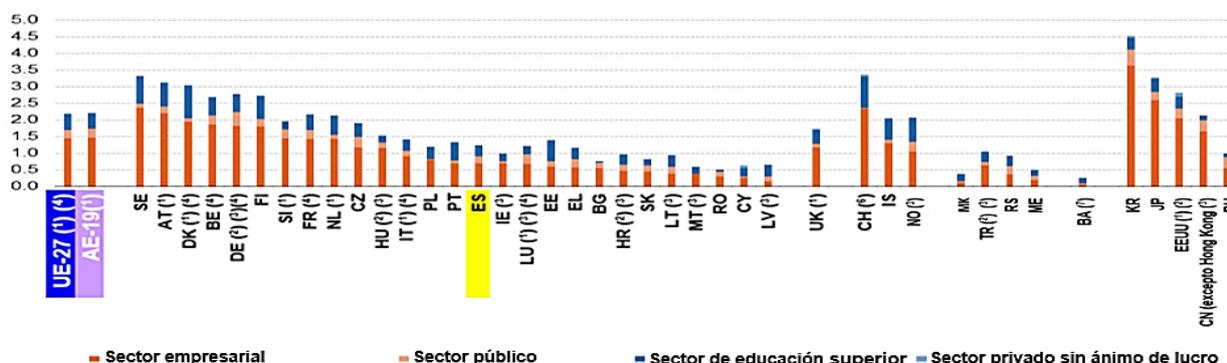
Siguiendo con los datos aportados por dicho artículo, entre 2008 y 2018, la mayor parte del gasto en I + D se realizó por el sector empresarial, y su gasto en I + D aumentó del 1,19% del PIB en 2008 al 1,45% en 2018, un aumento global del 21,84%.

El segundo sector más grande que invirtió en I + D fue el sector de la educación superior, cuya intensidad en I + D aumentó de manera constante, con un aumento general del 0,5% entre 2008 y 2018. Sin embargo, aunque la intensidad de la I + D en el sector de la

educación superior aumentó inicialmente a un ritmo relativamente rápido, la ratio UE-27 se estancó a partir de 2010.

Las intensidades de I + D del sector público y del sector privado sin ánimo de lucro cambiaron poco durante el período considerado, y en 2018 las intensidades de I + D del sector público (0,25% del PIB) y del sector privado sin ánimo de lucro (0,01% del PIB) fueron idénticas a las registradas 10 años antes.

Gasto interior bruto en I + D por sector, 2018 (% , relativo al PIB)



Nota: cuando la definición difiere, ver http://ec.europa.eu/eurostat/cache/metadata/en/rd_esms.htm

- (1) Provisional
- (2) La definición difiere
- (3) Sector privado sin fines de lucro: no disponible
- (4) Estimados
- (5) 2016
- (6) 2017
- (7) 2014

Fuente: Eurostat

Como se puede observar en el gráfico, las diferencias en la importancia relativa del gasto en I + D entre países se explican en parte por los niveles de gasto dentro del sector empresarial. La importancia relativa del gasto en I + D en los sectores público y de educación superior fue muy similar en la UE-27 y en todos los países no miembros, excepto en Suiza, donde la intensidad de I + D del sector público era cercana a cero y la del sector de la educación superior fue relativamente alta.

Una evaluación de los datos de los Estados miembros de la UE también confirma que aquellos que tenían ratios relativamente altos de gasto empresarial en I + D en relación con el PIB, a saber, Suecia (2,36%), Austria (2,19%), Dinamarca (1,95%), Bélgica (1,87%) y Alemania (1,81%), también informaron de intensidades generales de I + D relativamente altas.

Suecia, Dinamarca y Austria también ocupan el primer lugar en el ranking de gastos del sector de la enseñanza superior, donde así mismo se puede observar que los Países Bajos, Estonia y Portugal también tienen una proporción relativamente alta del gasto en I+D con respecto al PIB en dicho sector.

El gasto público en I + D en relación con el PIB fue más elevado en Alemania, Chequia y Luxemburgo, mientras que el gasto en I + D del sector privado sin fines de lucro en relación con el PIB fue muy bajo en cada uno de los Estados miembros, alcanzando un máximo del 0,07% en Chipre.

En **España** se observa un gasto en I+D aproximado del 1,25% del PIB.

Nota. La Unión Europea de los 27 comprende los siguientes países: Alemania (DE), Austria (AT), Bélgica (BE), Bulgaria (BG), República Checa (CZ), Chipre (CY), Croacia (HR), Dinamarca (DK), Eslovaquia (SK), Eslovenia (SI), España (ES), Estonia (EE), Finlandia (FI), Francia (FR), Grecia (EL), Hungría (HU), Irlanda (IE), Italia (IT), Letonia (LV), Lituania (LT), Luxemburgo (LU), Malta (MT), Países Bajos (NL), Polonia (PL), Portugal (PT), Rumania (RO) y Suecia (SE). También se aportan datos de Reino Unido (UK), Islandia (IS), Suiza (CH), Noruega (NO), Serbia (RS), Turquía (TR), Macedonia (MK), Montenegro (ME), Bosnia-Herzegovina (BA), Corea del Sur (KR), Japón (JP), Estados Unidos (EEUU), China (CN) y Rusia (RU).



Estadísticas Eurostat

Gasto en Investigación y Desarrollo (I + D)

Gasto en I + D por fuente de financiación

Un análisis del gasto en I + D por fuente de financiación muestra que más de la mitad (58,9%) del gasto total en la UE-27 en 2018 fue financiado por empresas comerciales, mientras que casi un tercio (29,8%) fue financiado por el gobierno y otro 9,2% del exterior (fondos extranjeros). La financiación de los sectores de educación superior y organizaciones privadas sin ánimo de lucro en 2018 fue relativamente pequeña, 1,2% y 1,1% del total, respectivamente.

Los principales acontecimientos durante el período 2008 a 2018 fueron una caída en la proporción de financiación por parte del sector público, con un pequeño aumento para el sector de la educación superior y una disminución para el sector privado sin ánimo de lucro mientras que la financiación exterior aumentó modestamente.

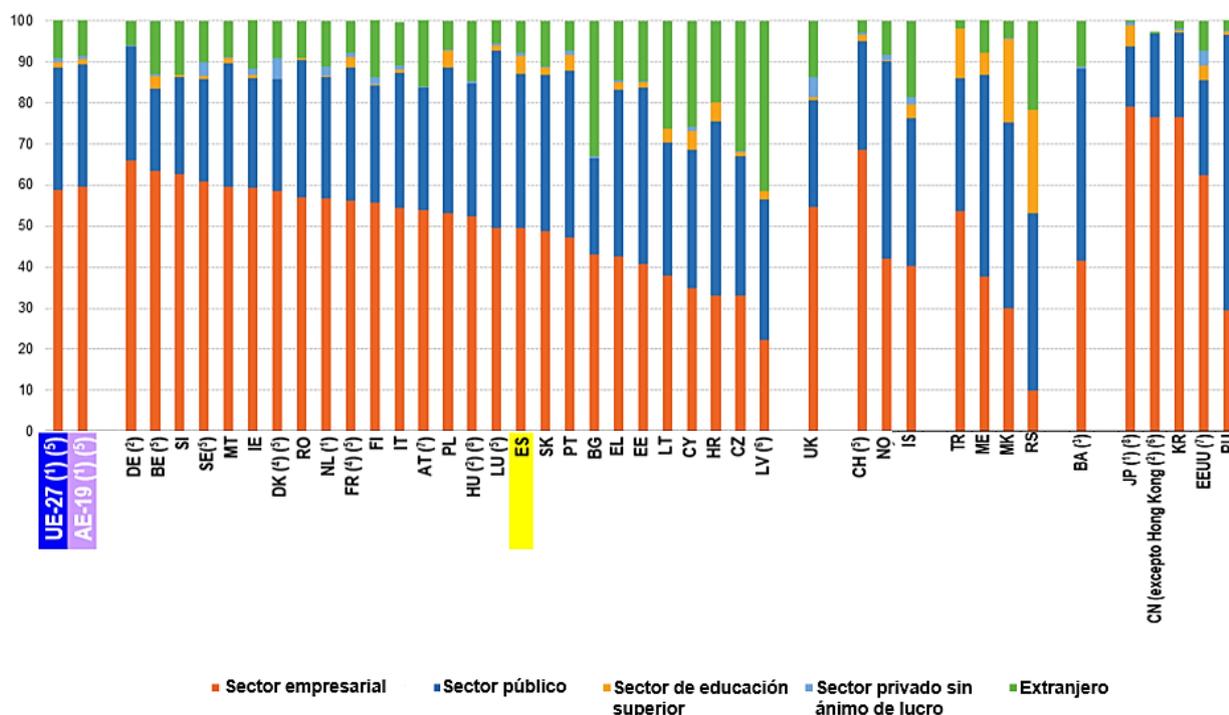
Según el siguiente gráfico, entre los Estados miembros de la UE en 2018, la I + D financiada por empresas representó más de las tres quintas partes del gasto total en I + D en Alemania (66,0%), Bélgica (63,5%; datos de 2017), Eslovenia (62,6%) y Suecia (60,8%; datos de 2017).

Por el contrario, una parte importante del gasto en I + D realizado en Portugal y Grecia (ambos con un 40,6%), Estonia (42,8%), Croacia (42,4%) y Luxemburgo (43,1% (2017) fue financiado por el sector público. También hubo diferencias considerables en la importancia relativa de la financiación de I + D desde el extranjero, con proporciones relativamente altas en 2018 en Letonia (41,5%), Bulgaria (33,10 nbsp;%), Chequia (31,8%), Irlanda (26,8%) , Lituania (26,2%) y Chipre (25,8%).

El sector de la educación superior desempeñó un papel relativamente pequeño en la financiación del gasto en I + D en la mayoría de los Estados miembros, superando el 4,0% en Croacia (4,5%), Chipre (4,5%) y **España** (4,3%) y en Polonia (4,1%).

Del mismo modo, el papel del sector privado sin ánimo de lucro también fue generalmente pequeño, superando el 3,0% del gasto en I + D en Dinamarca (5,2% de datos provisionales de 2017) y en Suecia (3,3%; datos de 2017).

Gasto interior bruto en I + D por fuente de financiación, 2018 (porcentaje del total)



Nota. La Unión Europea de los 27 comprende los siguientes países: Alemania (DE), Austria (AT), Bélgica (BE), Bulgaria (BG), República Checa (CZ), Chipre (CY), Croacia (HR), Dinamarca (DK), Eslovaquia (SK), Eslovenia (SI), España (ES), Estonia (EE), Finlandia (FI), Francia (FR), Grecia (EL), Hungría (HU), Irlanda (IE), Italia (IT), Letonia (LV), Lituania (LT), Luxemburgo (LU), Malta (MT), Países Bajos (NL), Polonia (PL), Portugal (PT), Rumanía (RO) y Suecia (SE).

También se aportan datos de Reino Unido (UK), Islandia (IS), Suiza (CH), Noruega (NO), Serbia (RS), Turquía (TR), Macedonia (MK), Montenegro (ME), Bosnia-Herzegovina (BA), Corea del Sur (KR), Japón (JP), Estados Unidos (EEUU), China (CN) y Rusia (RU).



Buenas Prácticas

PES Practices



LOS PROGRAMAS ESPECIALES CONSISTÍAN EN UN CONJUNTO DE MEDIDAS PARA OFRECER UN APOYO AD-HOC A LOS DESEMPLEADOS, ADAPTADAS A LAS NECESIDADES ACTUALES Y FUTURAS DEL MERCADO DE TRABAJO

**“Programas especiales de apoyo ad hoc a los desempleados” /
“Special Programmes For Ad-hoc Support To Unemployed People”**

Fecha de publicación: diciembre 2018

POLONIA

Los programas especiales eran un conjunto de medidas que abarcaban los servicios del mercado laboral y los instrumentos de apoyo a la empleabilidad, incluido un "elemento específico" (se refiere a fondos, hasta el 20% del valor de un proyecto, designados para satisfacer necesidades específicas de los beneficiarios). El objetivo era desarrollar las cualificaciones actuales de las personas desempleadas o darles oportunidades para obtener nuevas cualificaciones, con el fin de ayudar a hacer frente a la escasez de las mismas en el mercado laboral actual y futuro.

Los programas especiales utilizaron un enfoque flexible y centrado en la persona. Combinaron servicios e instrumentos básicos del mercado de trabajo con elementos específicos de apoyo a la empleabilidad. Cada participante fue apoyado por un programa personalizado ad-hoc basado en una evaluación.

Los Programas Especiales apoyaron a 479 personas en total, utilizando 10 medidas diferentes. El 80% de los participantes encontraron empleo posteriormente. La participación de los empleadores y el apoyo ad hoc ofrecido a los solicitantes de empleo fueron dos importantes factores de éxito de la medida de Programas Especiales.

Nombre del Servicio Público de Empleo (SPE)

SPE Polaco - Oficina de Trabajo Local de Opoczno

Alcance de la medida: Regional

Implementación de la práctica: 2013-15

Fuentes de financiación: el importe total gastado en la ejecución de los programas especiales fue de aproximadamente 840.600 EUR. El programa fue financiado por el Fondo Laboral.

¿Cuál fue el impulso para introducir la práctica interno o externo?

La necesidad de desarrollar un programa creado en torno a los requisitos específicos de las personas. Los programas especiales se desarrollaron mediante la colaboración conjunta entre la oficina local de SPE de Opoczno y los empleadores.

¿Qué organización participó en su implementación?

- ▶ Pequeños y medianos empleadores de diferentes sectores que declararon su voluntad de cooperar en la implementación del programa.
- ▶ Oficinas municipales y sus entidades del condado de Opoczno.

¿Cuáles fueron los objetivos principales de las prácticas?

El objetivo de los Programas Especiales era mejorar el acceso al mercado laboral de las personas desempleadas a través de un paquete de ayudas integrales en cuanto a los servicios prestados por el centro de empleo, así como la prestación de apoyo individualizado. Los programas especiales también tenían como objetivo aumentar la motivación y la autoestima de los participantes.

¿Qué recursos y otros aspectos organizativos relevantes estuvieron involucrados?

La oficina local de SPE de Opoczno se encargó de:

- ▶ La selección de los participantes y el análisis de sus antecedentes laborales.
- ▶ La selección de empleadores y gobiernos locales que participarían.
- ▶ El seguimiento y financiación de las actividades.
- ▶ El seguimiento de los solicitantes de empleo.

Los empleadores involucrados en la iniciativa eran responsables de implementar actividades específicas, según lo acordado con la oficina local de SPE de Opoczno.

¿Qué grupos fueron objetivo de la práctica?

- ▶ Personas desempleadas de larga duración.
- ▶ Desempleados mayores de 50 años.
- ▶ Personas desempleadas con discapacidad.



	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Jóvenes (18 - 30 años). ▶ Personas desempleadas con dificultades en el mercado laboral, personas poco cualificadas, personas sin experiencia laboral, etc . ▶ Personas para las que se seleccionó el perfil de ayudas III. ("Programas de activación e integración" se refiere a las medidas de activación delegadas por la Oficina de Trabajo a otras instituciones. Estos Programas incluyen: programas especiales, empleo subvencionado en un lugar de trabajo o emprender un empleo en una cooperativa social o, en su caso, asesoramiento profesional.) <p>Los participantes fueron seleccionados sobre la base de un análisis del mercado laboral local, datos de los desempleados y entrevistas con orientadores laborales. También se consideraron las motivaciones, cualificaciones, experiencia laboral y habilidades de las personas. A partir del análisis se desarrollaron los siguientes Programas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▶ Cuatro programas para jóvenes (de 30 años o menos). ▶ Dos programas para personas en una situación particular del mercado laboral y otros dos para las personas más alejadas del mercado laboral (perfil de ayudas III). ▶ Un programa para desempleados de larga duración. ▶ Un programa para personas de 50 años y más.
<p>¿Qué actividades se llevaron a cabo?</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Servicios de empleo y orientación profesional. ▶ Asesoramiento social y pedagógico, asesoramiento psicológico. ▶ Talleres de búsqueda activa de empleo y sesiones de conferencias grupales. ▶ Sesiones de formación sobre el manejo de cajas registradoras, adaptadas a las necesidades específicas de las personas. ▶ Remisión para empleo como parte de trabajos de intervención. ▶ Remisión para prácticas. ▶ Reembolso de los gastos de equipamiento o acondicionamiento de un lugar de trabajo para una persona desempleada. ▶ Apoyar el empleo adaptado a las necesidades de las personas.
<p>¿Cuáles fueron los resultados de la práctica: personas alcanzadas y productos?</p>	<p>479 personas en total fueron apoyadas por los 10 diferentes Programas Especiales (PE). El desglose de participantes por medida del PE es el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▶ 43 jóvenes (18 - 30 años) participaron en el PE "La Juventud Activa". ▶ 59 personas en una situación especial participaron en el PE "El Camino a la Actividad". ▶ 4 personas recibieron el perfil de ayudas III de apoyo. ▶ 3 personas con discapacidad recibieron el perfil de ayudas III de apoyo. ▶ 104 desempleados en situación especial en el mercado laboral participaron en el PE "De la inactividad a la actividad". ▶ 68 desempleados de larga duración en el PE "Retorno al mercado laboral". ▶ 10 jóvenes desempleados (18-30 años) participaron en el PE "Tiempo para el trabajo". ▶ 81 jóvenes desempleados (18 - 30 años) participaron en el PE "Somos la iniciativa". ▶ 11 jóvenes (18-30 años) se incorporaron al PE "Dirección: Trabajo" ▶ 96 participantes, mayores de 50 años y desempleados en el PE "Aún en activo".
<p>¿Qué resultados se han identificado?</p>	<p>La oficina de SPE local de Opoczno llevó a cabo el seguimiento y la evaluación para determinar el cambio en la motivación de los participantes para encontrar un trabajo, los niveles de autoestima y las habilidades para buscar trabajo. El seguimiento y la evaluación determinaron que:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▶ Más del 90% de los que participaron en una práctica encontraron un trabajo después. ▶ Aproximadamente el 80% de todos los participantes del Programa Especial empezaron a trabajar posteriormente. ▶ La mayoría de los participantes estuvieron de acuerdo en que participar en programas especiales cumplió con sus expectativas, aumentó la confianza en sí mismos, la motivación y la autoestima.
<p>¿Cuáles son las lecciones aprendidas y los factores de éxito?</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Adaptar los servicios a las necesidades específicas de cada grupo destinatario tuvo un impacto positivo en los participantes. ▶ El apoyo ad hoc para cada persona desempleada también tuvo un impacto positivo en las personas desempleadas. ▶ Los empleadores que participaron en el programa ofrecieron un trabajo a los participantes y, en consecuencia, ofrecieron la oportunidad de tener un empleo permanente. <p>Los principales desafíos incluyeron el abandono de los participantes, que se habían apuntado a las actividades y el que los empleadores, a veces, se mostraban reacios a ofrecer empleo. Los empleados de la oficina local de SPE enfrentaron esos desafíos y, cuando fue necesario, los participantes fueron reemplazados y se realizaron nuevas ofertas de trabajo.</p> <p>Un aspecto específico del Programa Especial, titulado "Todavía activo", fue premiado por el Centro Regional de Política Social de Łódź.</p>



Noticias



Paquete de otoño del Semestre Europeo: Apoyo a una recuperación sostenible e integradora en un contexto de gran incertidumbre

(Comisión Europea, 18/11/2020)

La Comisión Europea ha presentado su paquete de otoño relativo a la política económica, que abarca los dictámenes sobre los proyectos de planes presupuestarios de la zona del euro (PPP) para 2021 y las recomendaciones políticas para la zona del euro. Se trata de la última etapa del ciclo del Semestre Europeo de 2021, que se inició en septiembre con la publicación de la Estrategia Anual de Crecimiento Sostenible centrada en el concepto de sostenibilidad competitiva. El paquete de medidas presentado se basa en las previsiones económicas de otoño de 2020, que preveían que, debido a la perturbación económica, la producción en la zona del euro y en la UE en 2022 se situaría por debajo del nivel alcanzado antes de que se declarara la pandemia.

La Comisión acoge con satisfacción el acuerdo político sobre REACT-EU

(Comisión Europea, 18/11/2020)

La Comisión ha acogido con satisfacción el acuerdo político entre el Parlamento Europeo y los Estados miembros de la UE en el Consejo sobre el paquete de Ayuda a la Recuperación para la Cohesión y los Territorios de Europa (REACT-EU).

Con un importe que asciende a 47.500 millones de euros (50.500 millones de euros a precios corrientes), REACT-EU continuará y ampliará las medidas de respuesta a la crisis y de reparación de la crisis incluidas en los dos paquetes de la Iniciativa de Inversión en Respuesta al Coronavirus (IIRC y IIRC+), garantizando así que la recuperación económica y social en el contexto de la pandemia de coronavirus continúe sin problemas y sin interrupción. REACT-EU entrará en vigor el 1 de enero de 2021.



La Comisión desembolsa 14.000 millones de euros en el marco de SURE a nueve Estados miembros

(Comisión Europea, 17/11/2020)

La Comisión Europea ha desembolsado 14.000 millones de euros a nueve países en el segundo tramo de la ayuda financiera a los Estados miembros prestada a través del instrumento SURE. De este modo, Croacia ha recibido 510 millones de euros, Chipre 250, Grecia 2.000, Italia 6.500 adicionales, Letonia 120, Lituania 300, Malta 120, Eslovenia 200 y **España 4.000 adicionales**. Estos préstamos ayudarán a sufragar costes directamente relacionados con la financiación de los regímenes

nacionales de reducción del tiempo de trabajo y medidas similares adoptadas en respuesta a la pandemia de coronavirus, entre otras, para atender a los trabajadores autónomos.

Programa LIFE: más de 280 millones de euros de financiación de la UE para proyectos de medio ambiente, naturaleza y acción por el clima

(Comisión Europea, 16/11/2020)

La Comisión Europea ha aprobado un paquete de inversiones de más de 280 millones de euros con cargo al presupuesto de la UE para los 120 nuevos proyectos del programa LIFE. Esta financiación de la UE generará inversiones por un total de casi 590 millones de euros para ayudar a alcanzar los objetivos de estos proyectos para el medio ambiente, la naturaleza y la acción por el clima. Esta cantidad representa un incremento del 37 % en comparación con el año pasado.

Los proyectos contribuirán a que se alcancen los objetivos del Pacto Verde Europeo con su apoyo a la Estrategia de la UE sobre Biodiversidad y al Plan de acción para la economía circular, su contribución a la recuperación ecológica de la pandemia de coronavirus, y su ayuda para que Europa pueda convertirse en un continente climáticamente neutro de aquí a 2050, entre otras cosas. Muchos de los nuevos proyectos son proyectos transnacionales en los que participan varios Estados miembros.



Noticias



La UE allana el camino para que la red europea de Servicios Públicos de Empleo (SPEs) continúen con su labor fundamental de apoyo a las personas desempleadas para que encuentren nuevos puestos de trabajo

(Comisión Europea, 11/11/2020)

El 11 de noviembre, el Parlamento Europeo aprobó una propuesta de la Comisión para continuar el exitoso trabajo de la Red de Servicios Públicos de Empleo de la UE hasta 2027. La adopción por parte del Consejo y del

Parlamento Europeo de esta propuesta es una decisión importante ya que los SPEs están desempeñando actualmente un papel social clave en la mitigación de las pérdidas de empleo sufridas por la pandemia. A medida que Europa avanza hacia la fase de recuperación, los SPEs están ayudando a millones de trabajadores a preservar el empleo y los ingresos, y ayudan a las personas a adaptar sus competencias al mercado laboral cambiante.

La Red reúne a los servicios públicos de empleo de todos los Estados miembros de la UE, Noruega e Islandia. Proporciona una plataforma para identificar buenas prácticas y aprender unos de otros con el fin de impulsar el rendimiento y prepararse para los desafíos futuros del mercado laboral.

Un Pacto por las Capacidades: movilizar a todos los socios para que inviertan en capacidades

(Comisión Europea, 10/11/2020)

El Pacto por las Capacidades promueve una acción conjunta para maximizar la repercusión de las inversiones en la mejora de las capacidades existentes (capacitación profesional) y la formación en nuevas capacidades (reciclaje profesional).



El Pacto establece colaboraciones a gran escala en ecosistemas industriales estratégicos muy afectados por la crisis actual, y en los ámbitos prioritarios que se han determinado en el Pacto Verde Europeo, para alcanzar compromisos de gran envergadura. Ya se han anunciado las primeras asociaciones europeas de capacidades en ecosistemas industriales clave: sector automovilístico, sector microelectrónica, Sector aeroespacial y de defensa.

Semana Europea de la Formación Profesional: «EFP para las transiciones ecológica y digital»

(Comisión Europea, 06/11/2020)



La Semana Europea de la Formación Profesional de 2020 se celebró digitalmente, en toda la Unión Europea (9-13/11/2020). Organizada por la Comisión Europea en colaboración con el Ministerio Federal de Educación e Investigación alemán, como parte de la Presidencia alemana del Consejo de la Unión Europea. Esta quinta edición anima a las personas a descubrir su talento y a desarrollar sus capacidades en consonancia con las

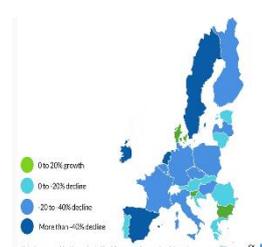
necesidades del mercado laboral a través de la Educación y Formación Profesionales (EFP).

Esta edición se centró en la EFP superior y en las capacidades que puede desarrollar la EFP para contribuir a las transiciones ecológica y digital. La promoción de las plataformas de aprendizaje digital, el establecimiento de una cultura de formación continua y permanente, así como la implementación de estructuras de EFP sostenibles son cuestiones fundamentales para la Comisión y la Presidencia alemana.

El coronavirus y el mercado laboral europeo: donde la pandemia golpeó con más fuerza en la primavera de 2020

(Cedefop, 17/11/2020)

Los empleadores europeos anunciaron un 35% menos de empleos en los portales de empleo en línea en el segundo trimestre de 2020 en comparación con el mismo período en 2019. Esta caída significativa durante el primer bloqueo proporciona información valiosa sobre el impacto que tuvo la crisis del coronavirus en el mercado laboral de la UE. Durante el período más crítico, de marzo a junio de 2020, las ofertas de empleo en línea cayeron un 31%. Por término medio, el descenso fue más pronunciado en los países de la UE occidental (-33%) que en los orientales (-15%).

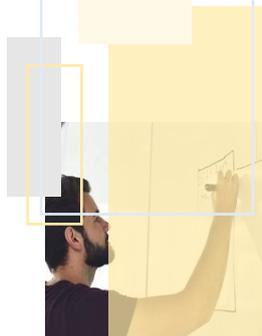


Conferencias, Ferias, Congresos y Jornadas Internacionales

EMPLEO



FORMACIÓN



SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

EMPLEO

Technical meeting on the future of work in the education sector in the context of lifelong learning for all, skills and the Decent Work Agenda

Reunión técnica sobre el futuro del trabajo en el sector educativo en el contexto del aprendizaje permanente para todos, las competencias y la Agenda de Trabajo Decente

(Suiza, Ginebra, 12-16 octubre) **RETRASADO 25-29 ENERO 2021**

Annual meeting of the Committee of Experts on the Application of Conventions and Recommendations (CEACR)

Reunión anual de la Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones (CEACR)

(Evento virtual, 25 noviembre-12 diciembre)

ILO COOP 100 Webinar V – “SSE momentum: Finance for Inclusion and the Future of Work during Covid-19 pandemic”

V Seminario web del Centenario de la Unidad de Cooperativas (COOP) de la OIT : “Impulso de la ESS (Economía Social y Solidaria): Financiación para la inclusión y el futuro del trabajo durante la pandemia de Covid-19”

(Evento virtual, 3 diciembre)

ReferNet annual plenary meeting 2020

Reunión plenaria anual de ReferNet 2020

(Evento virtual, 2-4 diciembre)

Technical meeting on the impact of digitalization in the finance sector, 22-26 February 2021 (TBC)

Reunión técnica sobre las repercusiones de la digitalización en el sector financiero (a confirmar)

(Suiza, Ginebra, 22-26 febrero)

FORMACIÓN

International Summit of the Teaching Profession

Cumbre internacional de la profesión docente

(España, Valencia, 1-3 junio) **POSTPUESTO**

Closer than ever: Interpreting in the time of a pandemic

Más cerca que nunca: Interpretar en tiempos de pandemia

(Evento virtual, 3-4 diciembre)

Technical meeting on the future of work in the education sector in the context of lifelong learning for all, skills and the Decent Work Agenda (TBC)

Reunión técnica sobre el futuro del trabajo en el sector de la educación en el contexto del aprendizaje permanente para todos, las competencias y la Agenda de Trabajo Decente (por confirmar)

(Suiza, Ginebra, 25-29 enero 2021)

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

IX Congreso Internacional de Salud Laboral y Prevención de Riesgos

(España, Madrid, 3-5 junio) **RETRASADO AL 2 – 4 DICIEMBRE**

Slovenia – Which risks are workers most exposed to?

Eslovenia - ¿A qué riesgos están más expuestos los trabajadores?

(Evento virtual, 3 diciembre)



Publicaciones, Informes, Web Internacionales



Proposal for a Joint Employment Report 2021
Propuesta de informe conjunto sobre el empleo 2021
 (Noviembre 2020)

El Informe conjunto sobre el empleo ofrece una visión general anual de los principales acontecimientos sociales y de empleo en Europa, así como las acciones de reforma de los países de la UE. También supervisa el desempeño de los Estados miembros en relación con el Cuadro de indicadores sociales establecido en el contexto del Pilar Europeo de derechos sociales. La propuesta inicial de este informe de la Comisión Europea forma parte del paquete de otoño, que incluye la Estrategia Anual de Crecimiento Sostenible que lanza el ciclo del Semestre Europeo.



European Economic Forecast - Otoño 2020
Previsiones económicas europeas - Otoño 2020
 (Noviembre 2020)

Las previsiones económicas del otoño de 2020 apuntan a que la economía de la zona del euro se contraerá un 7,8 % en 2020, antes de crecer el 4,1 % en 2021 y el 3 % en 2022. Según las previsiones, la economía de la UE se contraerá un 7,4 % en 2020 para recuperarse con un crecimiento del 4,1 % en 2021 y del 3 % en 2022. En comparación con las previsiones económicas del verano de 2020, las proyecciones de crecimiento tanto para la zona del euro como para la UE son ligeramente superiores para 2020 y más bajas para 2021. Esto significa que no se prevé que la producción tanto en la zona del euro como en la UE recupere su nivel anterior a la pandemia en 2022.



2020 Annual Report of the Social Protection Committee
Informe anual 2020 del Comité de Protección Social
 (Noviembre 2020)

El informe del Comité de Protección Social ofrece una descripción general de las medidas adoptadas por los Estados miembros para proteger el empleo, los ingresos y el acceso a los servicios. Sin embargo, a pesar de las importantes medidas adoptadas, el desempleo en la UE está aumentando y existe un riesgo significativo de que aumenten las disparidades económicas y sociales entre los Estados miembros y dentro de ellos.



Study supporting the 2020 evaluation of promoting social inclusion, combatting poverty and any discrimination by the European Social Fund
Estudio de apoyo a la evaluación de 2020 del Fondo Social Europeo sobre la promoción de la inclusión social, la lucha contra la pobreza y cualquier discriminación por parte del
 (Noviembre 2020)

Este estudio hace balance de los logros del Objetivo Temático 9 (Inclusión Social) en el período hasta finales de 2018, con el objetivo de formular conclusiones e identificar lecciones aprendidas para apoyar la negociación de los Programas para el Fondo Social Europeo plus; y proporcionar aportes a la evaluación ex post de la Comisión prevista para diciembre de 2024.



Skills Development and Lifelong Learning: Resource Guide for Workers' Organizations
Desarrollo de competencias y aprendizaje permanente: guía de recursos para las organizaciones de trabajadores
 (Noviembre 2020)

Se trata de una guía que aborda las principales dificultades a las que se enfrentan las organizaciones de los trabajadores, así como las mejores prácticas, las prioridades fundamentales y los principales desafíos. También esboza las razones por las que los sindicatos deberían implicarse en el desarrollo de competencias y el aprendizaje permanente. El fomento de la capacidad y el compromiso de las organizaciones de trabajadores para el desarrollo de las competencias y el aprendizaje permanente, basado en un enfoque centrado en las personas y las normas internacionales del trabajo, ayudará a crear una "normalidad mejorada" en el mundo pospandemia.



Publicaciones, Informes, Web Internacionales



AGENCIA DE ESTADÍSTICAS EUROPEAS

	<p><u>R & D personnel</u> Personal de I + D (Noviembre 2020)</p>	<p>Este artículo analiza datos sobre personal de Investigación y Desarrollo (I + D), investigadores, Recursos Humanos en Ciencia y Tecnología y estudiantes de doctorado en la Unión Europea (UE). Las estadísticas sobre el personal de ciencia y tecnología son indicadores clave para medir la economía basada en el conocimiento y su evolución, por ejemplo, proporcionando información sobre la oferta y la demanda de especialistas en ciencia y tecnología altamente cualificados.</p>
	<p><u>Learning mobility statistics</u> Estadísticas de movilidad en el aprendizaje (Noviembre 2020)</p>	<p>Este artículo presenta estadísticas sobre la movilidad de los estudiantes de educación superior en la Unión Europea (UE) y se centra en estudiantes de educación terciaria que tienen movilidad internacional.</p>
	<p><u>Employment in detail - quarterly statistic</u> Empleo en detalle - estadística trimestral (Noviembre 2020)</p>	<p>El presente artículo complementa el artículo sobre el empleo con un análisis más detallado de la evolución de la población ocupada por ocupación, sector de actividad económica, edad, nivel de estudios completado y situación profesional. Ambos artículos utilizan los resultados trimestrales de la Encuesta de Población Activa. Se centra en datos del segundo trimestre de 2020. En enero, se revisará para incluir datos sobre el tercer trimestre de 2020.</p>
	<p><u>Employment - quarterly statistics</u> Empleo - estadísticas trimestrales (Noviembre 2020)</p>	<p>Este artículo se centra en los cambios en el empleo observados durante la crisis debido a la pandemia de COVID-19 con base en los datos trimestrales de la Encuesta de Población Activa. Muestra la evolución reciente y a largo plazo en lo que respecta al empleo, principalmente a nivel europeo global, pero también específicamente según el género, la edad y el nivel de educación. También se presenta un análisis específico dedicado a la evolución de los contratos temporales y del trabajo a tiempo parcial, incluidos los trabajadores a tiempo parcial subempleados.</p>
	<p><u>Vocational education and training statistics</u> Estadísticas de educación y formación profesional (Noviembre 2020)</p>	<p>Ofrece un panorama completo de la educación y formación profesionales en la UE. La primera mitad del artículo analiza la educación vocacional de los alumnos en escuelas o instituciones educativas similares, que puede emprenderse como parte de la educación secundaria o postsecundaria no terciaria. La segunda parte del artículo analiza la formación profesional en las empresas, presentando la formación profesional inicial e información más detallada sobre la formación profesional continua en las empresas.</p>
	<p><u>Ageing Europe - statistics on working and moving into retirement</u> El envejecimiento de Europa: estadísticas sobre el trabajo y la jubilación (Noviembre 2020)</p>	<p>Muchos de los Estados miembros de la UE están aumentando su edad de jubilación estatal, con el objetivo de mantener a las personas mayores en la población activa durante más tiempo y, por tanto, moderar el crecimiento de la carga financiera global de las pensiones estatales. El éxito de tales intentos depende, hasta cierto punto, de tener una oferta adecuada de puestos de trabajo. Esto puede ayudar en parte a compensar el impacto del envejecimiento de la población, al tiempo que mejora el bienestar financiero de algunas personas mayores que de otra manera no tendrían un ingreso adecuado para su jubilación</p>



Publicaciones, Informes, Web Internacionales



Eurofound

**FUNDACIÓN EUROPEA PARA LA MEJORA
DE LAS CONDICIONES DE VIDA Y DE TRABAJO**

	<p><u>ERM report 2020:</u> <u>Restructuring across borders</u> Informe Monitor Europeo de Reestructuración (ERM) 2020: Reestructuración transfronteriza (Noviembre 2020)</p>	<p>Este informe tiene un enfoque doble. Primero, revisa la actividad de reestructuración reciente en la UE, desde enero de 2019 e incluye los primeros impactos de la crisis del COVID-19. La segunda parte presenta un análisis de casos de reestructuración transnacional, los que afectan a los trabajadores en más de un país. El objetivo es destacar los tipos de conflictos que surgen, cómo gestionan la dirección y los interlocutores sociales la reestructuración, y cuáles son los resultados para los trabajadores afectados.</p>
	<p><u>Working conditions in sectors</u> Condiciones laborales en sectores (Noviembre 2020)</p>	<p>Este informe describe las características sectoriales que sustentan el empleo: estructura económica, demografía, nivel ocupacional y situación laboral. También se centra en cuatro temas principales: cambio de tareas, habilidades, formación y empleabilidad; empleo atípico y seguridad laboral; salud, bienestar y organización del trabajo flexible; y representación y voz de los empleados. Se tienen en cuenta las diferencias en las condiciones laborales derivadas de la edad, el género, la ocupación y el nivel educativo. El desarrollo de medidas para abordar cuestiones relevantes como el desarrollo de habilidades, la seguridad laboral y la intensidad del trabajo debería ser una prioridad para la política.</p>



**CENTRO EUROPEO PARA EL
DESARROLLO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL**

	<p><u>Briefing note - Adult learning and continuing vocational education and training valued by Europeans</u> Nota informativa: el aprendizaje de adultos y la educación y formación profesional continua valoradas por los europeos (Noviembre 2020)</p>	<p>Nota sobre la información obtenida de una encuesta paneuropea realizada por Cedefop. Esta encuesta explora lo que piensan los adultos que viven en la Unión Europea (UE), Islandia y Noruega sobre el aprendizaje de adultos y la Educación y Formación Profesional (EFP). La encuesta define el aprendizaje de adultos y la EFP como cualquier actividad de aprendizaje realizada por adultos (empleados o no) con la intención de mejorar sus conocimientos o habilidades. El cuestionario preguntaba sobre el valor del aprendizaje para producir los resultados y beneficios deseados en las personas, la sociedad y la economía (como menor desempleo) y los países (como cohesión social).</p>
	<p><u>Perceptions on adult learning and continuing vocational education and training in Europe</u> Percepciones sobre el aprendizaje de adultos y la Educación y Formación Profesional Continua en Europa (Octubre 2020)</p>	<p>Las impresiones son influyentes. A través de más de 40000 entrevistas a personas de 25 o más años en la Unión Europea, Noruega e Islandia, se explora las impresiones de las personas sobre el aprendizaje de adultos y la Educación y Formación Profesional Continua, que son fundamentales para permitir que los adultos adquieran los conocimientos y las habilidades, y las competencias que necesitan para gestionar el cambio de puestos de trabajo. Este volumen analiza las impresiones en los Estados miembros y en toda la UE (un segundo analiza las opiniones de diferentes grupos de la población activa europea adulta). La gente de todos los Estados miembros valora el aprendizaje de adultos y la FP y cree que deberían ser una prioridad para la inversión en su país.</p>



Publicaciones, Informes, Web Internacionales



ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO

	<p><u>Governance for Youth, Trust and Intergenerational Justice</u> <u>Fit for All Generations?</u> Gobernanza para la juventud, la confianza y la justicia intergeneracional ¿Apto para todas las generaciones? (Octubre 2020)</p>	<p>Este informe proporciona la primera evaluación comparativa de las políticas, leyes, capacidades institucionales y herramientas de gobernanza implementadas por 42 gobiernos nacionales y la Unión Europea para promover el empoderamiento de los jóvenes y la justicia intergeneracional. Establece puntos de referencia para las comparaciones entre países en tres áreas principales: 1) Apoyar la transición de los jóvenes a una vida autónoma, 2) Mejorar la participación y representación de los jóvenes en la vida pública, así como la confianza en el gobierno, y 3) Lograr resultados de políticas justas para todas las generaciones. Por último, proporciona conocimientos prácticos para los responsables políticos, la sociedad civil y los jóvenes que buscan construir un presente y un futuro que no deje a ninguna generación atrás.</p>
	<p><u>Job Creation and Local Economic Development 2020</u> <u>Rebuilding Better</u> Creación de empleo y desarrollo económico local 2020 Reconstruir mejor (Noviembre 2020)</p>	<p>Esta edición considera los impactos a corto plazo en los mercados laborales locales, así como las implicaciones a largo plazo para el desarrollo local. Las tendencias subyacentes que COVID-19 acelerará (digitalización, automatización de trabajos y polarización de perfiles de habilidades; una transición a trabajos más ecológicos) o desacelerará (cadenas de suministro globales reconfiguradas, concentración de personas altamente cualificadas en las ciudades más grandes). Destaca las estrategias para fortalecer los servicios de empleo local y las empresas de formación para satisfacer la creciente demanda de colocación laboral y mejora de habilidades, particularmente para los trabajadores más desfavorecidos o desarrollo empresarial para atender a las empresas y sectores más afectados. También considera estrategias y herramientas para "reconstruir mejor" aprovechando la geografía cambiante de los trabajos debido al trabajo remoto u otras oportunidades como la economía social.</p>
	<p><u>Exploring policy options on teleworking</u> <u>Steering local economic and employment development in the time of remote work</u> Explorando opciones de políticas sobre teletrabajo Dirigir el desarrollo económico y del empleo local en la época del trabajo a distancia (Noviembre 2020)</p>	<p>Este documento explora y clasifica algunas de las opciones políticas más comunes adoptadas por los responsables políticos nacionales, regionales y locales en el contexto de la pandemia de COVID-19 o antes de ella para permitir, fomentar y aprovechar al máximo el teletrabajo. También considera los esfuerzos para fomentar la atracción y retención de trabajadores y empresarios remotos en lugares específicos. La crisis actual representa, entre otras cosas, un experimento masivo de teletrabajo, sin precedentes en tamaño y alcance. Un cambio hacia el teletrabajo a gran escala y duradero tendría profundas implicaciones para la geografía del empleo local.</p>
	<p><u>Declining business dynamism</u> <u>Structural and policy determinants</u> Disminución del dinamismo empresarial Determinantes estructurales y de políticas (Noviembre 2020)</p>	<p>Este informe analiza las tendencias en el dinamismo empresarial en 18 países y 22 industrias durante las últimas dos décadas, utilizando datos comparables altamente representativos. Encuentra que las disminuciones en el dinamismo empresarial, generalizadas en muchos países, son impulsadas por dinámicas que ocurren a nivel sectorial desagregado, más que por reasignaciones entre sectores.</p>

Publicaciones, Informes, Web Internacionales



**AGENCIA EUROPEA DE SEGURIDAD
Y SALUD EN EL TRABAJO**



How to manage cancer at work

Cómo gestionar el cáncer en el trabajo

(Noviembre 2020)

Manual sobre la gestión del cáncer en el trabajo dirigido a empleadores, gerentes, profesionales de recursos humanos, organismos públicos y organizaciones de la sociedad civil. Explica por qué los empleadores deben adoptar una política integral y un conjunto de procedimientos para manejar eficazmente el cáncer en el lugar de trabajo, brindando consejos útiles para ayudar a los afectados por esta enfermedad.

Legislación



2020/C 363/01

Resolución del Parlamento Europeo, de 13 de noviembre de 2018, sobre la **ayuda de la UE al desarrollo en el ámbito de la educación (2018/2081(INI))**

Fecha de publicación: 28 de octubre

2020/C 363/04

Resolución del Parlamento Europeo, de 13 de noviembre de 2018, sobre la **digitalización para el desarrollo: reducción de la pobreza mediante la tecnología (2018/2083(INI))**

Fecha de publicación: 28 de octubre

2020/C 364/01

Resolución sobre «La contribución del Comité Económico y Social Europeo al programa de trabajo de la Comisión Europea para 2021 basada en la labor del Grupo ad hoc «Contribución del CESE al programa de trabajo de la Comisión Europea para 2021»**»**

Fecha de publicación: 28 de octubre

2020/C 364/04

Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre «Mejorar el crecimiento económico sostenible en toda la UE**» (Dictamen de iniciativa)**

Fecha de publicación: 28 de octubre



Legislación



2020/C 364/05

Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre «**Fomentar la competitividad, la innovación, el crecimiento y la creación de empleo, avanzando en la cooperación reglamentaria mundial, apoyando un sistema multilateral de comercio renovado y reduciendo las subvenciones que distorsionan el mercado**» (Dictamen de iniciativa)

Fecha de publicación: 28 de octubre

2020/C 369/07

Informe Especial 23/2020 «Oficina Europea de Selección de Personal: **Es hora de adaptar el proceso de selección a la evolución de las necesidades de contratación de personal**»

Fecha de publicación: 3 de noviembre

Reglamento de Ejecución (UE) 2020/1642 de la Comisión de 5 de noviembre de 2020 por el que se especifican los datos técnicos del conjunto de datos para el tema **ad hoc de 2022 «capacidades profesionales» y para las variables sobre «pensión y participación en el mercado laboral»** que se recogen cada ocho años en el ámbito de la población activa de conformidad con el Reglamento (UE) 2019/1700 del Parlamento Europeo y del Consejo (1)

Fecha de publicación: 6 de noviembre

2020/C 388/39

Enmiendas aprobadas por el Parlamento Europeo el 12 de diciembre de 2018 sobre la propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se crea el Programa Marco de Investigación e Innovación «Horizonte Europa» y se establecen sus normas de participación y difusión (COM(2018)0435 — C8-0252/2018 — 2018/0224(COD))

Fecha de publicación: 13 de noviembre

2020/C 388/25

P8_TA(2018)0491 Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo (EU-OSHA) ***I Resolución legislativa del Parlamento Europeo, de 11 de diciembre de 2018, sobre la propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se crea la Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo (EU-OSHA) y se deroga el Reglamento (CE) n.º 2062/94 del Consejo (COM(2016)0528 — C8-0344/2016 — 2016/0254(COD)) P8_TC1-COD(2016)0254 Posición del Parlamento Europeo aprobada en primera lectura el 11 de diciembre de 2018 con vistas a la adopción del Reglamento (UE) 2019/... del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se crea la Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo (EU-OSHA) y se deroga el Reglamento (CE) n.º 2062/94 del Consejo

Fecha de publicación: 13 de noviembre



Legislación



2020/C 388/45

Enmiendas aprobadas por el Parlamento Europeo el 13 de diciembre de 2018 sobre la propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establece el programa Europa Digital para el período 2021-2027 (COM(2018)0434 — C8-0256/2018 — 2018/0227(COD))

Fecha de publicación: 13 de noviembre

2020/C 388/01

Resolución del Parlamento Europeo, de 11 de diciembre de 2018, sobre la **educación en la era digital**: retos, oportunidades y lecciones para el diseño de las políticas de la Unión (2018/2090(INI))

Fecha de publicación: 13 de noviembre

2020/C 388/26

P8_TA(2018)0492 Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo (Eurofound) ***I Resolución legislativa del Parlamento Europeo, de 11 de diciembre de 2018, sobre la propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se crea la Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo (Eurofound) y se deroga el Reglamento (CEE) n.º 1365/75 del Consejo (COM(2016)0531 — C8-0342/2016 — 2016/0256(COD)) P8_TC1-COD(2016)0256 Posición del Parlamento Europeo aprobada en primera lectura el 11 de diciembre de 2018 con vistas a la adopción del Reglamento (UE) 2019/... del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se crea la Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo (Eurofound) y se deroga el Reglamento (CEE) n.º 1365/75 del Consejo

Fecha de publicación: 13 de noviembre

2020/C 388/22

P8_TA(2018)0488 Protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes carcinógenos o mutágenos durante el trabajo ***I Resolución legislativa del Parlamento Europeo, de 11 de diciembre de 2018, sobre la propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo que modifica la Directiva 2004/37/CE, relativa a la **protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes carcinógenos o mutágenos durante el trabajo** (COM(2017)0011 — C8-0010/2017 — 2017/0004(COD)) P8_TC1-COD(2017)0004 Posición del Parlamento Europeo aprobada en primera lectura el 11 de diciembre de 2018 con vistas a la adopción de la Directiva (UE) 2019/... del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se modifica la Directiva 2004/37/CE relativa a la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes carcinógenos o mutágenos durante el trabajo

Fecha de publicación: 13 de noviembre



Legislación



2020/C 388/24

P8_TA(2018)0490 Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación Profesional (Cedefop) ***I Resolución legislativa del Parlamento Europeo, de 11 de diciembre de 2018 sobre la propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se crea un Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación Profesional (Cedefop) y se deroga el Reglamento (CEE) n.º 337/75 (COM(2016)0532 — C8-0343/2016 — 2016/0257(COD)) P8_TC1-COD(2016)0257 Posición del Parlamento Europeo aprobada en primera lectura el 11 de diciembre de 2018 con vistas a la adopción del Reglamento (UE) 2019/... del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se crea un Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación Profesional (Cedefop) y se deroga el Reglamento (CEE) n.º 337/75 del Consejo

Fecha de publicación: 13 de noviembre

Convocatorias / Consultas



Fin convocatoria: 30/11/2020

Consulta sobre nuevas acciones políticas o iniciativas legislativas que se necesitan a diferentes niveles (UE, nacional, regional, local) sobre protección de la salud y seguridad en el trabajo

Have your say on reinforcing Social Europe - submit your contribution



Fin convocatoria: 30/11/2020

Reforzando la Europa social

Reinforcing Social Europe

Boletín de Empleo de la Comunidad de Madrid en el Consejo de la Unión Europea EPSSCO

Empleo, Política Social, Sanidad y Consumidores

Noviembre 2020

Boletín informativo sobre las actuaciones en materia de empleo del Consejo de Empleo, Política Social, Sanidad y Consumidores (EPSSCO), en el que está presente la Dirección General de Servicio Público de Empleo. Además, recoge estadísticas, datos y noticias relacionadas con el empleo en la Comunidad de Madrid y en la Unión Europea. Recoge datos mensuales desde enero de 2010.



Dirección General
del Servicio Público de Empleo
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,
EMPLEO Y COMPETITIVIDAD